

PLAN DE IGUALDAD

COLEGIO SAN JOSÉ DE CALASANZ- ESCOLAPIOS
BARBASTRO



Plaza de la Constitución, 2
22300 Barbastro (Huesca)
Tel. 974314331
sjcalasanzbar@escolapiosemaus.org



Contenido

1.- PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN.....	3
2.- LEGISLACIÓN.	3
3.- DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE IGUALDAD DEL CENTRO.	4
3.1 Contextualización: el centro y el entorno.	4
3.2. Contextualización: el alumnado y el personal de la comunidad educativa.	5
3.3. La situación actual de Igualdad.	5
3.3.1- Análisis de los datos de las encuestas.....	5
3.3.2- Análisis de la composición del profesorado y alumnado	9
3.3.3- Análisis de los materiales didácticos.....	11
3.3.4- Análisis de la observación del lenguaje inclusivo	11
3.3.5- Análisis de las conductas violentas observadas en el centro escolar.....	12
3.3.6- Análisis del uso de los espacios del centro.....	12
4.- OBJETIVOS GENERALES Y PRIORIDADES EDUCATIVAS EN RELACIÓN A LA IGUALDAD.	12
4.1 Objetivos generales:	12
4.2 Objetivos específicos	13
4.2.1. Ámbito de la formación y de la sensibilización.....	13
4.2.2. Ámbito del lenguaje y la comunicación.....	13
4.2.3. Ámbito de los materiales y recursos didácticos.....	13
4.2.4. Ámbito de los espacios.	14
4.2.5. Ámbito de la resolución de conflictos y prevención de la violencia de género.	14
4.2.6. Ámbito de relación con el exterior.....	14
5.- MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA PROMOVER LA IGUALDAD EN EL CENTRO.....	14
5.1 Estructuras de apoyo simétricas y asimétricas.	16
5.2 Banco de recursos.	17
6.- ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN EN IGUALDAD EFECTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA.	17
ACTIVIDADES PARA LAS EFEMÉRIDES	¡Error! Marcador no definido.
7.- EQUIPO DE CONVIVENCIA E IGUALDAD Y OBSERVATORIO DE CENTRO EN CONVIVENCIA E IGUALDAD.	23
7.1 Equipo de Convivencia e igualdad.	23
7.2. Observatorio de centro en Convivencia e Igualdad.	23
8. PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN DE CENTRO EN IGUALDAD.....	24
9. DETECCIÓN DE NECESIDADES DE FORMACIÓN EN IGUALDAD EFECTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES.	25
10. ESTRATEGIAS PARA REALIZAR LA DIFUSIÓN, EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD EN EL MARCO DEL PROYECTO EDUCATIVO.....	25
11. PROCEDIMIENTOS PARA ARTICULAR LA COLABORACIÓN CON ENTIDADES E INSTITUCIONES DEL ENTORNO.	25

1.- PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN.

Según la Orden ECD/1003/2018 de 7 de junio, por la que se determinan las actuaciones que contribuyen a promocionar la convivencia, igualdad y la lucha contra el acoso escolar en las comunidades educativas aragonesas, el Plan de Igualdad será un documento que forme parte del Proyecto de Centro y se dispone de tres cursos escolares para elaborarlo con la ayuda y el asesoramiento de la Inspección Educativa, de la Red de Formación y de la Red Integrada de Orientación Educativa. Debido a la pandemia ocurrida, se ha aplazado dos cursos más.

La finalidad principal de este plan es introducir la educación en relación en la práctica pedagógica y promover el desarrollo de actuaciones con perspectiva de género en el centro educativo con la participación de toda la comunidad educativa. En él se recogerá el diagnóstico de la situación, los objetivos, las actuaciones concretas y las herramientas de evaluación con los que se van a fomentar la educación en igualdad de mujeres y hombres en el centro educativo. Todas estas actuaciones estarán sujetas a los principios de igualdad efectiva y equidad de género, transversalidad, interseccionalidad, empoderamiento femenino, investigación y epistemología feminista, nuevas masculinidades y la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres.

Para realizar este documento e iniciarlo se han seguido las orientaciones para la elaboración de Plan y todas las indicaciones recibidas en las diferentes formaciones realizadas para los Coordinadores del Plan de Igualdad.

En segundo lugar, creemos importante definir qué es la igualdad y la coeducación. Según la RAE:

- “Igualdad”: principio que reconoce la equiparación de todos los ciudadanos en derechos y obligaciones.
- “Coeducar”: enseñar en una misma aula y con un mismo sistema educativo a alumnos de uno y otro sexo.

El concepto de igualdad, en el contexto de la coeducación, se entiende como igualdad de derechos y oportunidades entre las personas, independientemente del sexo al que pertenezca.

La coeducación actualmente se entiende como una propuesta pedagógica en la que la formación y la educación se imparten en condiciones de igualdad para ambos sexos y en la que no se pone límites a los aprendizajes a recibir por ellas y ellos (Instituto de la mujer, 2008).

Es necesario destacar que la coeducación e igualdad no tiene sentido si no es dentro de una escuela inclusiva que atienda a la diversidad de género educando en igualdad, interviniendo sobre la construcción de la feminidad y de la masculinidad, con el objetivo de corregir desajustes en los papeles tradicionalmente asignados a hombres y mujeres.

2.- LEGISLACIÓN.

El marco legislativo español, prevé, a través de diversas normas, el respeto al principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el ámbito educativo. A continuación, se citan las normas legislativas más relevantes a nivel estatal:

- La constitución Española de 1978 reconoce formalmente la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres con el siguiente mandato directo: “promover las



condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas; remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social” (Título Preliminar CE) y en su artículo 14 reconociendo la igualdad de toda la ciudadanía española ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

- Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección contra la Violencia de Género.
- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (en adelante LOE) (aún en vigor en algunos de sus preceptos)
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE),
- Ley 5/2008, de 25 de abril, sobre el derecho de las mujeres a erradicar la violencia machista.

Queremos destacar con especial hincapié la siguiente normativa de nuestra Comunidad Autónoma que es la que va a dirigir nuestras que tenemos en cuenta para realizar este Plan:

- Ley 4/2018, de 19 de abril, de identidad y expresión de género e igualdad social y no discriminación de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Ley 7/2018, de 28 de junio, de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en Aragón
- Ley 18/2018, de 20 de diciembre, de igualdad y protección integral contra la discriminación por razón de orientación sexual, expresión e identidad de género en la Comunidad Autónoma de Aragón.
- I Plan estratégico para la igualdad de hombres y mujeres en Aragón (2017-2020).
- Decreto 188/2017, de 28 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la respuesta educativa inclusiva y la convivencia en las comunidades educativas de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Orden ECD/1003/2018, de 7 de junio, por la que se determinan las actuaciones que contribuyen a promocionar la convivencia, igualdad y la lucha contra el acoso escolar en las comunidades educativas aragonesas.

3.- DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE IGUALDAD DEL CENTRO. (Curso 2018-2019)

3.1 Contextualización: el centro y el entorno.

Nuestro Centro tiene tres unidades concertadas de Educación Infantil, seis de Educación Primaria, 8 unidades de ESO concertadas y 2 unidades de F.P.B. de Cocina y Restauración, situado en Peralta de la Sal, a 35 kilómetros de Barbastro. El centro cuenta con un total de 330 alumnos y alumnas y está dotado de una sala de informática actualizada, biblioteca, comedor escolar, Iglesia/oratorio, aula de música, aula de plástica y tecnología, aula de psicomotricidad, instalaciones deportivas, salón de actos. Una gran parte de nuestro alumnado tiene su domicilio en el área de influencia del



Centro, por lo que no se precisa transporte escolar. Además, la comunicación con el resto de la ciudad está ampliamente cubierta por el transporte urbano.

Nuestro edificio está enclavado en el casco antiguo de Barbastro, una ciudad que tiene 17.000 habitantes. La mayor parte de la población proviene de la zona rural, debido a la despoblación de dichos pueblos y al progreso que ha experimentado la ciudad al crearse el Polígono Industrial. La mayoría de los habitantes de esta ciudad se dedica a la industria y al comercio. El resto de la población se reparte entre los servicios, la agricultura, la ganadería y la hostelería.

3.2. Contextualización: el alumnado y el personal de la comunidad educativa.

El colegio San José de Calasanz, atiende a un amplio número de alumnado con diferentes características. El 12% del alumnado pertenece a minorías étnicas y el 15% del alumnado es inmigrante. Además, también atendemos a un 13% de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. En total son 330 alumnos/as matriculados/as en nuestro Centro.

La plantilla de trabajadores es de alrededor de 45 personas contando con profesores y profesoras y personal del PAS. En general, es un claustro como joven con ganas de innovar y participar en actividades fuera de la jornada laboral docente y que presta una atención especial e individualizada a todo el alumnado. El Equipo Directivo también está fomentando la innovación metodológica y otorga tiempos y herramientas para su implantación y funcionamiento.

3.3. La situación actual de Igualdad.

3.3.1- Análisis de los datos de las encuestas.

FAMILIAS

De las 285 familias que hay en el centro solo 86 son las que han rellenado la encuesta. En el 57% de los casos son las madres las que han contestado a la encuesta, el 15% los padres y el 14% lo contesta otra persona que no es ni padre ni madre.



En la mayoría de los casos realizan las tareas domésticas ambos progenitores, aunque es significativo que sigue habiendo tareas muy estereotipadas, como planchar, hacer la colada, comprar la ropa de los hijos o llevar el coche al taller.

En el 94% de los casos no se observa un trato discriminatorio a niñas y/o niños por motivos de sexo, pero existe un 6% que detectan que sí (4% por parte del alumnado y 2% por parte del profesorado). Describiendo que se tratan de comentarios o mensajes machistas por parte de compañeros, aislamiento por no compartir aficiones como el fútbol y de faltas al respeto por parte del profesorado. Un 71% de la población encuestada considera que el centro lleva a cabo una labor suficiente en cuanto a la consecución de la igualdad entre niños y niñas. Un 22% no sabía que contestar al

respecto, frente a un 7% que considera que no se llevan a cabo labores suficientes para lograr dicho objetivo.

A rasgos generales, el trabajo de la igualdad de género es considerado imprescindible por la población encuestada, partiendo desde la igualdad entre personas, indistintamente del sexo, raza, religión o ideología. Sugiere que queda mucho por hacer, y apunta la imperiosidad de impedir que este trabajo sea desvirtuado por factores políticos, económicos o de cualquier índole.

ALUMNADO

Educación primaria: Lo rellenaron a partir de 4º de Educación primaria. Son un total de 75 alumnos de los que contestaron a la encuesta 69. Todos los alumnos se identificaron como género masculino/femenino.

● Hombre	36
● Mujer	33



La mayoría del alumnado piensa que las tareas domésticas deberían realizarlas ambos progenitores, pero es significativo que aún algunos de ellos y ellas asignen tareas por roles de género. Por ejemplo, planchar o arreglar muebles. En cuanto a los juegos, existen estereotipos sobre alguno de ellos, tales como saltar a la comba o jugar con muñecas, siendo considerados para niñas, por un 39% y un 46% del grupo encuestado respectivamente.

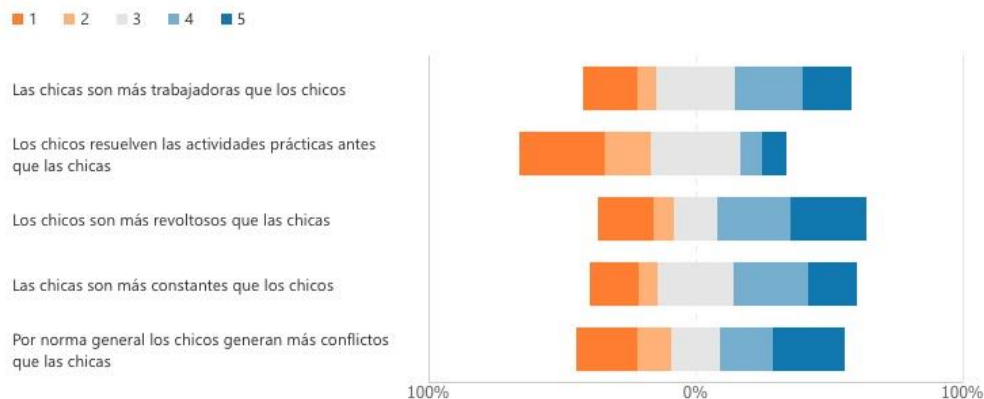
En el apartado referente a la igualdad de género en el centro educativo, el 71% opinan que sí que hay igualdad y el 29 que no. Los que refieren que no hay igualdad suelen exponer aspectos como que los profes siempre eligen primero a un chico o una chica en función de si ellos son chicos o chicas. Fuera del centro estos valores son muy parejos, ya que el 51% considera que existe igualdad en la sociedad, frente al 49% que cree que no la hay, siendo algunas de sus repuestas en consonancia a la existencia de machismo en la misma.

Educación secundaria/FPB: Encuesta rellenada por 110 alumnos y alumnas tanto de la ESO como de FPB, de un total de 167.

De los resultados podemos destacar una clara diversidad de las actividades realizadas durante los recreos en función del sexo, siendo un 55% de respuestas las que indican que no se realizan las mismas actividades, un 32% que sí y un 13% NS/NC. Dedicando las chicas en rasgos generales los recreos para hablar y los chicos a practicar alguna modalidad deportiva.

De la encuesta realizada puede extraerse que las chicas son más trabajadoras y más constantes que los chicos, respondiendo por encima de 3 en una escala del 1-5 en torno al 43% y el 56% de la

muestra respectivamente. Por su parte, los chicos tienden a ser más revoltosos y proclives a generar conflictos, puntuando 4 puntos o más en la misma escala en torno 50% de la muestra.



En relación a las tareas cotidianas, aparecen algunas significativamente asignadas por género, como llevar el coche al taller por parte del padre (46% de las respuestas) o planchar por parte de la madre (59%). Aunque a rasgos generales, en el resto de acciones, ambos genitores las realizan por igual, si bien es cierto que existe un mayor porcentaje de respuestas en las que la madre es la encargada de llevarlas a cabo respecto a los padres, cuando no la realizan ambos.

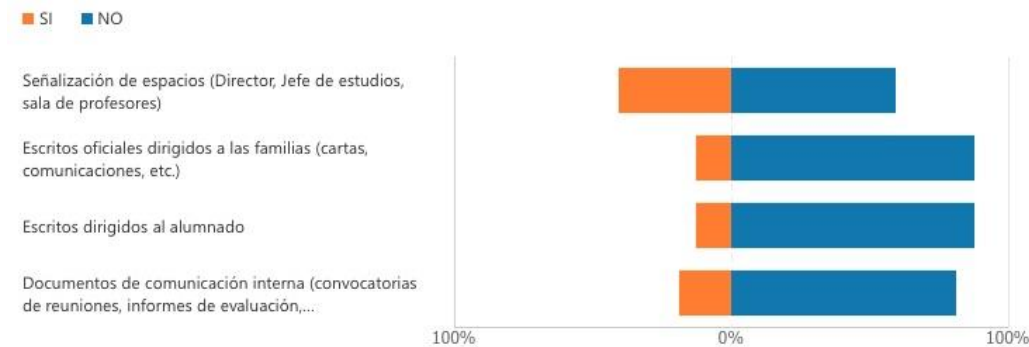
En lo referido al trato docente hacia el alumnado, el 78% no considera que exista un diferente trato a razón del sexo, un 15% contesta NS/NC y un 7% que sí (En los casos afirmativos se alude a una preferencia por las chicas a la hora de echar broncas o poner buenas notas y en temas relacionados con la fuerza se favorece a los chicos en asignaturas como educación física).



DOCENTES

Esta encuesta se ha realizado a los 32 docentes del centro, de la que se pueden extraer las siguientes conclusiones:

Las respuestas indican que existe un lenguaje sexista en el centro, eminentemente en lo relacionado a la señalización de los espacios del mismo (con un 40%), y en menor medida en los documentos de comunicación interna, escritos oficiales a familias y escritos a los alumnos, con unos resultados entre el 12% y el 18%.



Respecto a la manera que el profesorado se dirige al alumnado, destaca el similar porcentaje entre los docentes que usan el masculino genérico frente al lenguaje inclusivo.

En lo referido a la aparición de lenguaje inclusivo en el contenido de los libros de texto utilizados en el centro el curso anterior, un 34% afirma que no se nombra habitualmente en masculino y femenino, frente a un 13% que afirma que sí lo hacía, y un rotundo 53% que NS/NC.

Continuamos hablando del contenido de los libros de texto utilizados el año pasado, es este caso haciendo alusión al papel que ocupan las mujeres en ellos, afirmando un 44% de las respuestas que este tenía un equilibrio entre papel protagonista y secundario, un 47% NS/NC, normalmente debido a la no utilización de libros de texto en la materia.

En cuanto a la distribución de los espacios en clase y la realización de actividades durante los recreos, los resultados se asemejan a los obtenidos entre el alumnado. Un 84% de los resultados sugieren que no hay agrupamientos a la hora de sentarse en función del sexo, y en cuanto a la realización de actividades durante los recreos, un 66% considera que no realizan las mismas actividades, del mismo modo que sugerían los resultados del alumnado como he comentado, confirmando que los chicos suelen dedicar el recreo a la práctica de diversos deportes y hablar ocasionalmente, frente a las chicas, que suelen dedicarlo a hablar o realizar algún juego.

Por encima de todo, queda claro que se promueve el trabajo en grupos mixtos por parte del profesorado:



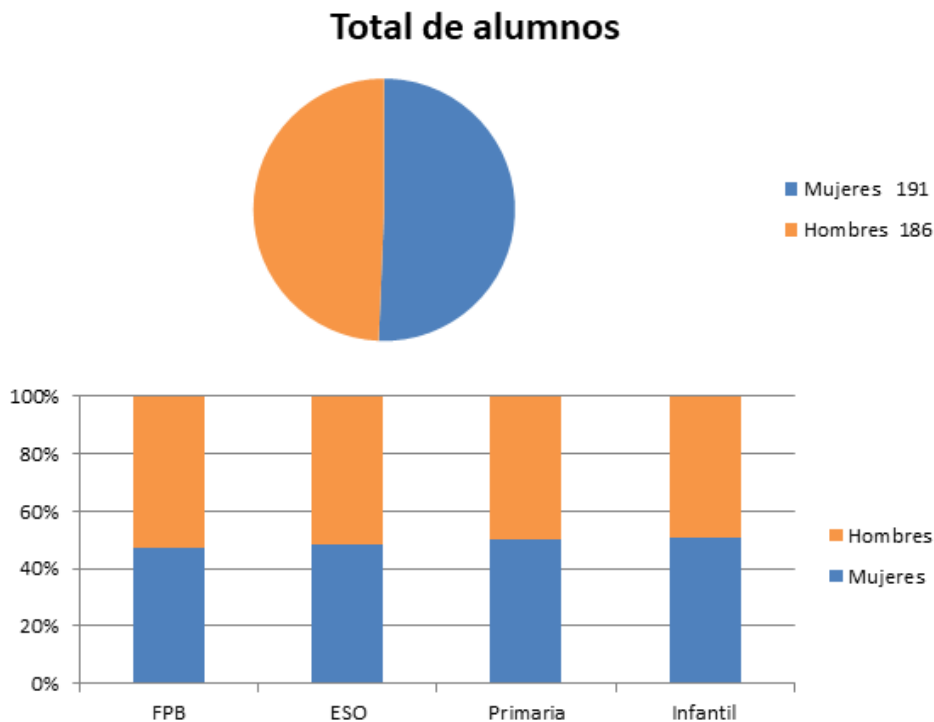
Logrando el trabajo en equipos mixtos a través de diversas estrategias, quedando claro que un 91% de los docentes promueve este tipo de trabajo.

Por último, comentar que en cuanto a la implicación de las familias a la hora de tratar temas del alumnado con el cuerpo de docentes, el 81% considera que son las madres las que se suelen encargar de dicha tarea.

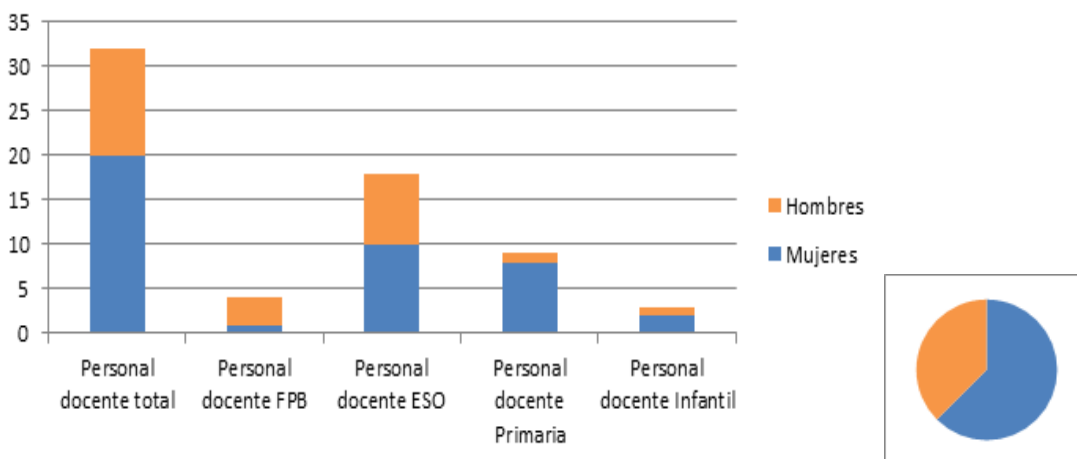
3.3.2- Análisis de la composición del profesorado y alumnado

A través de un análisis de los datos recogidos en las tablas, podemos ver la composición por género del alumnado y de los profesionales del centro, así como podemos apreciar sus principales características, así como algunas de sus diferencias más notables.

En el análisis de la composición por género del alumnado en el centro, no se aprecia una clara preeminencia de un género sobre el otro, con un reparto equitativo a lo largo de todas las etapas educativas

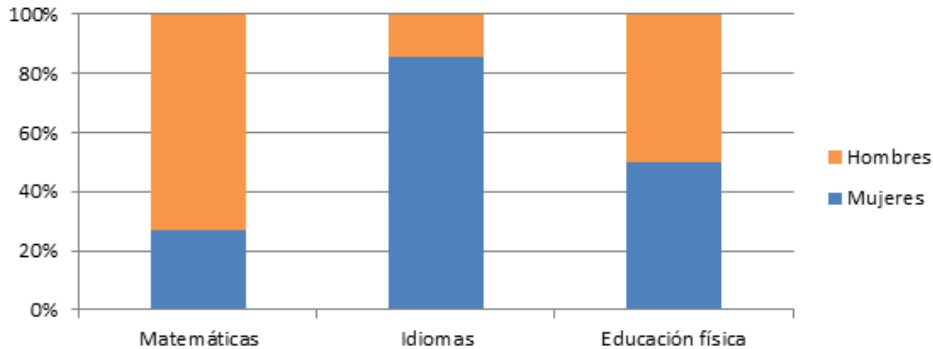


Sin embargo, respecto al personal docente del centro, está conformado en su mayoría por mujeres, pero cabe destacar que conforme se avanza de etapa educativa, el porcentaje de docentes mujeres, muy superior al masculino en infantil y primaria, se va reduciendo gradualmente para dar paso a un mayor número de docentes varones, que acabarán siendo mayoría en los cursos de formación profesional básica.



Si lo analizamos de forma más concreta, podemos advertir, en los cursos de enseñanza obligatoria, notables diferencias en cuanto a algunas de las materias impartidas, como es el caso de

las asignaturas de matemáticas y de idiomas, donde la diferencia de género es más significativa, mientras en otras asignaturas, como es el caso de educación física, el reparto es totalmente equitativo.



Es llamativo también el caso de la asociación de madres y padres, en la que son las madres las que demuestran una mayor iniciativa de participación en el proceso formativo de sus hijos; de un total de 17 personas socias de la asociación, 14 de ellas son mujeres.

Asociación de madres y padres de alumnos



Encontramos también diferencias de género en lo referente al absentismo escolar. Sin embargo, debido al reducido número de alumnos absentistas, no se pueden considerar significativas las cifras, que indican una preeminencia del absentismo en las alumnas con una diferencia de 7 a 5 respecto a los varones.

Absentismo escolar



Por último, también podemos apuntar como el personal de administración y servicios del centro está casi totalmente conformado por mujeres. De un total de diez profesionales, únicamente uno es un hombre, encargado de tareas administrativas, mientras que las demás trabajadoras son de limpieza (2), monitoras (6) y portería (1).

Sin embargo, también encontramos una mayoría femenina en la composición del equipo directivo del centro, con un puesto de jefatura de estudios ocupado por un hombre frente a los dos puestos de dirección del centro ocupados por mujeres, en una correlación directa con la composición mayoritariamente femenina del personal docente del centro, ya que al igual que aproximadamente 2/3 partes de los docentes del centro son mujeres, serán también mujeres las que ocupan 2 de los 3 puestos de dirección del mismo centro.

3.3.3- Análisis de los materiales didácticos.

Después del análisis del material didáctico de los diferentes departamentos que han participado se desprenden varias conclusiones. Por una parte, presenta desigual entre mujeres y hombres en los contenidos e imágenes de los materiales. El número de personajes masculinos es superior a los femeninos.

En educación secundaria al estar digitalizados los libros y poderlos adaptar la mayoría ya utilizan una situación igualitaria entre hombre y mujeres relacionada a los contenidos e imágenes de los materiales

En lo referente al análisis de estereotipos y roles de género, sacamos como conclusión que los materiales analizados perpetúan dichos roles. Las mujeres aparecen realizando actividades reproductivas y con actitudes como ternura, timidez, miedo... y en el caso de los personajes masculinos realizan en la mayoría de los casos actividades productivas (deportivas, laborales, liderazgo.) y con actitudes como autoridad, agresividad, valentía...

En el libro o material de lengua castellana y literatura de 2ºESO de la editorial Edelvives en este caso, cabe destacar que el 70% del lenguaje utilizado era masculino, el 30% masculino y femenino y el 0% neutro.

3.3.4- Análisis de la observación del lenguaje inclusivo

En los materiales didácticos, los departamentos que lo han analizado el uso del lenguaje en estos, observan que en casi ningún caso se usa un lenguaje inclusivo, siendo el masculino genérico el recurso más usado a la hora de referirse a grupos mixtos.

En cuanto al análisis de lenguaje inclusivo en el centro, decir que el lenguaje escrito que se usa en los documentos oficiales es neutro y no se hace un uso sexista del lenguaje a través de ninguno de los canales que se usan para la comunicación con el alumnado y las familias (como circulares, notas informativas, notas del APA, convocatorias, boletines de notas), así como en actas de reuniones de etapa, de ciclo, claustros.

En cuanto al APA, se propuso cambiar el nombre a AMPA y fueros las familias las que no quisieron. Por otro lado, destacar que, entre la cartelería del centro, la única dependencia con cartelería con lenguaje no neutro, si no masculino es el cartel de entrada a la sala de profesorado, en la pone “sala de profesores”.



3.3.5- Análisis de las conductas violentas observadas en el centro escolar.

Una vez analizadas las amonestaciones que a lo largo de los tres últimos cursos ha recibido el alumnado del centro se pueden obtener las siguientes conclusiones:

Una valoración estrictamente cuantitativa pone de manifiesto que el género del alumnado no resulta significativo a la hora de mantener actitudes disruptivas en el aula y ser objeto de una amonestación por parte del profesorado. En cuanto a la naturaleza de los comportamientos que las motivaron tampoco sugieren diferencias significativas de comportamiento atendiendo a la condición de género.

Sí que se puede apreciar que son más numerosas las amonestaciones impuestas por profesoras que por profesores, pero este dato hay que pasarlo por el filtro de un claustro donde la presencia de mujeres es mayoritaria.

Durante este año, excepcionalmente, se han dado algunos casos de acoso escolar y las víctimas resultaron ser alumnas, pero esta situación no se ha constatado como habitual.

Observamos que en primaria se identifican más insultos hacia la inteligencia, burlar y comentarios entre todos los sexos y en secundaria suelen referirse al aspecto físico o algún comentario racista de rechazo hacia algún alumno, detrás del alumnado con comportamientos disruptivos siempre encontramos un ambiente socioeconómico o familiar poco motivador. Este es el elemento más común en todos los casos y la variable más difícil de combatir desde el centro.

3.3.6- Análisis del uso de los espacios del centro

Tras el análisis del uso del espacio en el patio y áreas deportivas, cabe destacar que existe una distribución desigual en cuanto a los espacios, habiéndose observado que el centro del patio el alumnado de Primaria, suele estar ocupado casi siempre por chicos (donde juegan al fútbol), tanto al inicio de la observación como al final, y la zona de bancos y de infantil suele estar ocupado por chicas. En Secundaria suelen ocupar el centro del patio casi todo el patio los chicos, y el fondo y a la izquierda del patio de manera equitativa por chicos y chicas.

En cuanto a la observación de patio y áreas deportivas y su dedicación del tiempo, en primaria cabe destacar que la mayoría de los chicos dedican el tiempo a jugar al fútbol, aunque hay chicas que también juegan al fútbol, pero pocas y los que organizan el juego son chicos. El resto juegan al baloncesto casi por igual chicos y chicas, a bailar solo chicas, y a actividades pasivas hay más chicas que chicos. En Secundaria, el deporte al que más juegan es al baloncesto y destacar que solo juegan chicos. El resto juegan al fútbol también solo juegan chicos, las chicas algunas juegan al pilla-pilla y el resto realizan una actividad pasiva con el resto de chicos que no están jugando.

4.- OBJETIVOS GENERALES Y PRIORIDADES EDUCATIVAS EN RELACIÓN A LA IGUALDAD.

4.1 Objetivos generales:

- Integrar el principio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en nuestra práctica docente.



- Educar en igualdad alejándonos de estereotipos, prejuicios y discriminaciones por razón de identidad de género u orientación sexual.
- Fomentar la reflexión sobre el papel de todas las personas en un entorno igualitario.
- Velar porque nuestro centro educativo transmita una imagen igualitaria, plural y no estereotipada de mujeres y hombres.
- Fomentar la corresponsabilidad en el ámbito doméstico
- Prevenir, sensibilizar y actuar ante actitudes y situaciones de acoso
- Actuar en casos de sospecha o certeza de violencia de género.
- Educar en emociones y habilidades sociales.
- Formación de los distintos sectores de la comunidad educativa.

4.2 Objetivos específicos

Los objetivos generales descritos en el punto anterior se concretan en seis ámbitos con objetivos más específicos.

4.2.1. Ámbito de la formación y de la sensibilización.

Para que podamos incorporar la perspectiva de género en los centros educativos, es imprescindible que el profesorado esté formado y sensibilizado sobre la desigualdad de género en la sociedad, y lo que esta conlleva.

- Promover la formación y las actividades de sensibilización entre el profesorado en el tema de la igualdad de género.
- Facilitar material teórico y práctico en igualdad de género para la consulta de toda la comunidad educativa: personal, alumnado y familias.

4.2.2. Ámbito del lenguaje y la comunicación.

Las personas representamos el mundo a través del lenguaje. Si no nombramos a las mujeres, éstas quedan ocultas en el mensaje y en la realidad. El uso del masculino genérico además de tener una función de economía del lenguaje, posee una función jerárquica. Si queremos usar un lenguaje que transmita valores de igualdad y equidad debemos nombrar todas las realidades.

- Sensibilizar al profesorado y al alumnado del centro en la importancia del uso de un lenguaje no sexista e inclusivo.
- Potenciar el lenguaje inclusivo en los documentos oficiales, en la correspondencia y en la cartelería.
- Fomentar el lenguaje inclusivo en las relaciones interpersonales.

4.2.3. Ámbito de los materiales y recursos didácticos.

El papel de las mujeres en la historia y en todas las materias, apenas está recogido en los libros de texto ni en el currículo, a pesar de que sus aportaciones son muchas.

Por ello, no debemos quedarnos en la simple celebración de efemérides como el 8 de marzo o el 25 de noviembre. Debemos ofrecer al alumnado referente masculino y femenino positivos que les permitan construirse un imaginario colectivo igualitario. Así mismo, los estereotipos sexistas impiden y limitan el pleno desarrollo intelectual, emocional, físico y social del alumnado, ya que les ofrecen una visión muy restringida de lo “que pueden llegar a ser”



- Fomentar el uso de material didáctico no sexista.
- Visibilizar en todos los ámbitos académicos las aportaciones de las mujeres al desarrollo de la humanidad.
- Facilitar al profesorado material alternativo que responda a criterios coeducativos.
- Reflexionar sobre los roles de género en las posibilidades de desarrollo personal, profesional, etc

4.2.4. Ámbito de los espacios.

Según la normativa vigente en la Comunidad Autónoma de Aragón el alumnado transgénero tendrá derecho a utilizar el aseo con el que se identifique, sin embargo, en muchas ocasiones pueden producirse situaciones de discriminación.

La Asociación de Familias de Menores Transexuales alerta de los inconvenientes y el malestar que genera en el alumnado trans la distinción por razón de sexo de los aseos. Si bien actualmente en nuestro centro educativo no conocemos la existencia de alumnado transexual, sí consideramos que se debe actuar, en la medida de lo posible, de manera preventiva.

- Asegurar el reparto equitativo para el uso y disfrute de espacio comunes.
- Garantizar que los espacios escolares no segreguen por razones de género ni de identidad sexual.

4.2.5. Ámbito de la resolución de conflictos y prevención de la violencia de género.

La violencia de género es la máxima expresión de la discriminación por razón de género. Desde el centro educativo entendemos la Educación como elemento de lucha contra la violencia de género.

- Fomentar formas de estar y vivir basadas en el respeto, el diálogo y la necesidad de cuidarnos unas personas a otras.
- Trabajar en la prevención y actuar en situaciones de violencia.

4.2.6. Ámbito de relación con el exterior.

El centro educativo debe mostrarse abierto a cuanto suceda a su alrededor ya que le afecta. Pero también, todo aquello que ocurre dentro del centro escolar puede repercutir en las personas, instituciones, u otros centros escolares de su entorno. El centro puede ser entendido como núcleo transformador de su entorno. Transmitiendo la perspectiva de género a las familias e instituciones estamos transformando la sociedad.

- Exportar los valores de igualdad y de respeto por la diversidad afectivo-sexual al entorno social del colegio.
- Incluir en las señas de identidad de nuestro centro educativo el empeño por la igualdad y la no discriminación.

5.- MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA PROMOVER LA IGUALDAD EN EL CENTRO.

Las medidas específicas para promover la igualdad en el Centro estarán vinculadas a las metodologías y la elección de materiales educativos acordes con la escuela coeducativa y específicamente con los principios de empoderamiento femenino, investigación y epistemología feminista y nuevas masculinidades, así como la visibilizarían de diversas identidades de género.



El Plan de Acción Tutorial del Centro incorporará progresivamente contenidos y acciones encaminadas a concienciar y alcanzar, en el alumnado, los objetivos que se contemplan en este Plan de Igualdad.

La coeducación no es un hecho a trabajar de forma aislada al currículo, sino que aprovecharemos todos y cada uno de los momentos de la jornada lectiva para desarrollar en el alumnado actitudes de igualdad y de superación de desigualdades. No obstante, hay una serie de actividades puntuales y específicas en las que la coeducación cobra especial importancia como son las diferentes conmemoraciones o efemérides más relevantes del curso académico.

Un elemento imprescindible dentro de nuestro proyecto coeducativo para educar en igualdad, es la necesidad de desarrollar en nuestro alumnado competencias clave:

Comunicación lingüística: Se trabajará este apartado a través del uso adecuado del lenguaje, evitando discriminación por razón de sexo. Además, deberían desarrollarse actividades en las que los alumnos y alumnas utilicen el lenguaje para expresar sus propios sentimientos, así como actitudes de rechazo ante los diferentes tipos de discriminación.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología: Trabajaremos en clase para favorecer el conocimiento del propio cuerpo, procurando conocer las diferencias entre chicos y chicas; diferencias que son necesarias conocer para poder eliminar estereotipos que discriminan a las mujeres en el ámbito científico y tecnológico.

Competencia digital: Debemos enseñar a nuestros alumnos y alumnas a analizar los mensajes que nos proporcionan los medios de comunicación con respecto a los roles aplicados al hombre y a la mujer, favoreciendo el juicio crítico ante ellos.

Competencias sociales y cívicas: Con el presente plan incluido en la programación del centro, procuramos fomentar valores y actitudes necesarios para que nuestros alumnos y nuestras alumnas puedan vivir en sociedad, eliminando todo tipo de violencia y de discriminación en el entorno más próximo. En las asignaturas de religión y valores también se tiene muy presente.

Pretendemos que adquieran el valor de la igualdad, pero no que lo entiendan como un hecho aislado que trabajaron un día en la escuela, sino como una actitud deseable y necesaria por y para la sociedad. Esto se conseguirá a través de la realización de actividades lúdicas y cercanas a ellos.

Aprender a aprender: Contribuiremos al desarrollo de esta competencia ya que incluimos en este plan actividades en las que los niños y niñas tendrán que recopilar información para poder trabajar en clase. Ellos analizarán individualmente las distintas situaciones y después se expondrán en clase, para ser analizadas de forma grupal. Potenciaremos el trabajo cooperativo para realizar murales y puestas en común en clase, pero no podemos olvidar el desarrollo individual del alumnado.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Las actividades estarán orientadas a que nuestros alumnos y alumnas sean autónomos y autónomas tanto en casa como en la escuela y se sientan seguros para expresar sus ideas y propuestas de trabajo. Esto formará las bases para que lo sean en el día a día.

Conciencia y expresiones culturales. Se trabajará en el conocimiento de la historia, literatura, arte, tradiciones,... desde un punto de vista crítico, analizando los estereotipos y visibilizando a las mujeres que participaron en todos estos ámbitos y que hasta hace poco no aparecían por ejemplo en los libros de texto.



5.1 Estructuras de apoyo simétricas y asimétricas.

La metodología será totalmente coeducativa, se ha insistido en la necesidad de integrar plenamente una línea de trabajo basada en la coeducación en las situaciones habituales de aula y en las diversas actividades educativas, no estaría justificada nuestra actuación con sólo celebrar los días claves relacionados con la igualdad. Vamos a trabajar este valor procurando el desarrollo de las competencias clave que pretendemos conseguir con el alumnado de este centro. En la actividad coeducativa se tratará de partir de situaciones compartidas, es decir, se trata de partir de situaciones vividas conjuntamente, de problemas reales, de situaciones cotidianas que permiten realizar un análisis con referentes comunes. Para ello vamos a favorecer la comunicación familia-escuela y realizaremos actividades que se basen en la experiencia familiar, en la convivencia que ello supone; para así poderlo trasladar a la vida en sociedad. Participación en la elaboración y discusión de normas y valores: en la construcción de un clima de aula auténticamente coeducativo, la participación activa de niños y niñas juega un papel decisivo. La elaboración conjunta de normas en el aula aporta en entrenamiento social muy interesante, así los alumnos pueden dar respuestas a sus propios problemas y en la medida de sus posibilidades. En cuanto a la actividad lúdica, el juego, es uno de los medios de aprendizaje y de socialización más interesantes que se dan en la infancia. En el juego se proyectan, asimismo, los estereotipos y modelos imperantes en una comunidad determinada. El grado de agresividad, el tipo de relaciones entre las personas de distinto sexo, el carácter autoritario, etc. Se procurará que el alumnado comparta juegos, evitando la formación de grupos cerrados y que la participación de una persona sea por razón de su sexo. Los agrupamientos espontáneos donde se den casos de segregación se pueden tomar como referentes para hacer un análisis más detallado de los mismos, insistiendo en la necesidad de facilitar la integración de niños y niñas en los mismos. La labor de tutoría debe estar coordinada entre todo el profesorado para intercambiar impresiones, sugerencias y propuestas, hay que impulsar y motivar a los alumnos y alumnas, mantener un clima de armonía y buenas relaciones, orientar, instruir, facilitar la toma de decisiones y establecer criterios definidos de comportamientos y pautas de trabajo. Tampoco podemos olvidar que la coordinación con las familias es primordial para que éstas participen en nuestra tarea educativa.

Se realizarán tutorías individualizadas, una acción educativa que se lleva a cabo de forma personal y directa, en la que existe un conocimiento preciso por parte del tutor de las personalidad del alumno/a y de sus necesidades, creándose un compromiso entre ambos, tutor-alumno, de respeto y confianza y que ayuda al alumno/a a tomar decisiones y a afrontar sus problemas desarrollando las habilidades necesarias para ello. Este tipo de tutoría, se utilizara cuando el alumnado lo precise.

Se potenciará la figura de Alumnado ayudante de igualdad.

Rincón de igualdad: En el hall hay un rincón habilitado de color morado para la igualdad. Dónde toda la comunidad educativa va colocando información, recursos, que visibilicen, conciencien y promuevan la igualdad. Se irán actualizando los contenidos cada poco tiempo. Los temas serán tratados a la hora de tutoría y serán los propios alumnos y alumnas los encargados de actualizar los contenidos del “rincón por la igualdad”.



5.2 Banco de recursos.

El Banco de recursos contendrá material didáctico, libros, enlaces a páginas de internet, etc. Será de libre acceso para todo el profesorado que, a su vez, podrán enriquecerlo con nuevas aportaciones. Este material podrá ser utilizado por los Tutores/as de Aula en actividades del Plan de Acción Tutorial, y por el resto del profesorado para las clases, en apoyo a unidades didácticas, en la elaboración y realización de proyectos, etc., siempre bajo la inspiración de una educación en igualdad transversal.

El contenido del Banco de recursos estará relacionado con:

- La escuela coeducativa
- El empoderamiento femenino
- La investigación y epistemología feminista
- Las nuevas masculinidades
- La detección y superación de los micromachismos
- La visibilización de diversas identidades de género
- La igualdad efectiva entre hombres y mujeres
- La erradicación de la violencia de género
- La superación de los estereotipos tradicionales y prejuicios asociados a los sexos
- Y cualquier otro contenido relacionado con la Igualdad de género, la aceptación de la diversidad y la inclusión

Este banco de recursos se encontrará en la plataforma teams, dividida por etapas.

6.- ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN EN IGUALDAD EFECTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

Se trabajará desde las tutorías actividades coeducativas sobre temas como las redes sociales, el sexo-género, la corresponsabilidad en el hogar, la violencia de los medios: música, publicidad, prevención de la violencia de género.

También utilizamos la reflexión de la mañana del centro para debatir y reflexionar acerca de temas sobre la igualdad.

En diferentes asignaturas se trabaja la igualdad de género. Por ejemplo, en lengua y literatura en 1º de ESO, en la última unidad se investiga sobre la violencia de género y se establece el debate. También realizan una lectura comprensiva llamada “la zapatera prodigiosa” de Federico García Lorca, en la unidad 9 de los materiales digitales. Tras la lectura del fragmento se analiza la violencia contra las mujeres en esta época y se extrapola hasta la actualidad con otras denominaciones, datos y estadísticas. Se habla de medidas de prevención y los alumnos redactan propuestas de mejora. En 3º de educación secundaria también se propone diferentes textos sobre la violencia de género



iniciando debate del mismo y animando al alumnado a escribir sobre ello, coincidiendo con el día o la semana del “día internacional de la mujer.

En otras materias como biología o física y química se estudia a diferentes mujeres científicas y todo lo que han realizado y se realiza un proyecto de investigación sobre alguna de ellas. Coincidiendo con el día o la semana de la mujer y la niña en la ciencia”

En geografía de 4º de la ESO también se trabaja la igualdad en el tema del franquismo y sufragismo europeo y en España, realizando un proyecto sobre alguna de las mujeres fundamentales en la lucha por la igualdad de derechos en España. En 3º de ESO en la unidad didáctica “la situación social de la mujer a lo largo de la historia” se trabajan contenidos como: la mujer y la educación, la imagen de la mujer en el cine y la televisión, avances y retrocesos, la imagen de la mujer en la publicidad. Vulneración de la dignidad de la mujer. La relación entre el lenguaje y los estereotipos. La mujer y el trabajo. Fuera del hogar: el reparto de tareas. En el hogar: la doble jornada y el techo de cristal. La violencia contra las mujeres: la violencia doméstica. El Derecho de Igualdad en la Constitución Española y los Derechos Humanos. ONG cuya finalidad es la igualdad entre la mujer y el hombre y la defensa de los derechos de la mujer. Proyecto Esperanza. Mujeres de Negro. Algunos testimonios de mujeres

En educación física, a través de todas las unidades didácticas y los distintos deportes que practicamos, se trabaja que ambos sexos disponemos de las mismas capacidades (en cuanto al deporte escolar) a la hora de practicar deportes. En todas las unidades tratamos las diferencias existentes en el deporte de elite entre hombres y mujeres.

En la etapa de formación profesional básica, también se trabaja en la igualdad en la resolución de tareas profesionales. Ambos sexos realizan las mismas tareas en cocina y servicio sin existir desigualdad de género.

Además de estas actividades con el alumnado, la coordinadora de igualdad ha participado en todas las sesiones formativas para coordinadores, así como otras complementarias.

La coordinadora de igualdad se encuentra en un grupo de trabajo llamado “en ojos de mujer” con otros institutos de la zona. Realizando actividades conjuntas e individuales de centro. Se realiza una reunión mensual para trabajar la igualdad de una manera coordinada y compartiendo los recursos.

Tenemos muy presente las efemérides sobre la igualdad para trabajarlas a nivel de centro como:

- 11 de octubre – Día Internacional de la niña
- 25 de noviembre - Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer.
- 30 de enero – Día Internacional de la no violencia.
- 11 de febrero – Día Internacional de la mujer y la niña en la ciencia.
- 14 de febrero – Amor romántico
- 8 de marzo- Día Internacional de la mujer
- 17 de mayo- Día Internacional contra la homofobia, transfobia y bifobia.



Podemos destacar por etapas algunas de las actividades que se trabajan durante el curso, aunque cada año se puede trabajar estas u otras propuestas.

ETAPA DE EDUCACIÓN INFANTIL

MES	TÍTULO	DESCRIPCIÓN
OCTUBRE	Actividad Las manos no son para pegar	Damos a conocer a los alumnos que las manos se pueden usar para hacer muchas cosas. Muchas buenas y también algunas malas. Con este libro se ha trabajado la paz, el respeto y el cuidado de los demás. Todo esto, lo podemos hacer con las manos.
	Actividad chico chica	Se leen unos poemas impresos sobre Coco que es cocinero y la Bruja Maruja que es camionera. La reflexión se plasmará en una mano lila para colocarla en el rincón de igualdad.
NOVIEMBRE	25 N	Actividades propuestas con motivo del 25N
DICIEMBRE	Campaña juguete no sexista	Se trabajará través del vídeo el valor de la igualdad entre niños y niñas respetando sus gustos y preferencias. Enlace: https://www.youtube.com/watch?v=7T3ec4CFpGI
	“Carta al paje real	Distribución de dibujos de hombre y mujer para rellenar juguetes que se pedían, independiente del género.
ENERO	“Niños y niñas iguales”	Visionado del video https://www.youtube.com/watch?v=iax2W9qAfK0 Ficha sobre tareas y actividades que pueden realizar ambos sexos (en casa y en juegos)
	Actividad Un chocolate muy especial	A través del cuento se trabaja la igualdad, la tolerancia a los demás y el respeto a las diferencias.
FEBRERO	11F	Experimentos a lo largo del mes. Familias en el aula, mamas del alumnado explicando sus profesiones.
MARZO	8M	Actividad de centro con motivo del 8M Intentar cambiar las gafas con las que vemos el mundo, hacer el esfuerzo por ver la desigualdad, reaccionar ante la desigualdad, reconducir la asociación incorrecta pero inconsciente de adjetivos o roles profesionales a un género o a otro, etc.
ABRIL	Día del libro	Con motivo del día del libro se proponen varias lecturas: “¿Hay algo más aburrido que una princesa rosa?” “El elefante y el ratón”

		<p>“la zanahoria gigante” “La princesa y el dragón” “las jirafas no pueden bailar” “voy a comerte” “todos somos importantes”</p>
MAYO	<p>Respeto a los demás. Igualdad de género: Derechos de los niños y niñas.</p>	<p>Actividad dentro del poat.</p>

ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA

MES	TÍTULO	DESCRIPCIÓN
OCTUBRE	Actividad yo puedo	<p>Juego Todos los jugadores y jugadoras se colocan en círculo, excepto uno que se coloca en el medio. Este niño o niña que inicia el juego, debe mencionar una acción como correr, saltar, bailar... el resto de niños y niñas, si pueden realizar esa acción mencionada, tendrán que gritar: ¡yo soy una niña y puedo...! o ¡yo soy un niño y puedo...! El niño o niña que está en el centro del círculo observará cómo lo hacen y elegirá a otro niño o niña para ocupar su lugar. Si algún jugador o jugadora cree que no puede realizar la acción mencionada, el resto le preguntará por qué cree que no puede hacerlo y le ayudará o le enseñará. De esta forma, este juego inculca en los niños y niñas la idea de que el género no es una limitación para realizar todas las acciones propuestas y que todos son iguales en ese sentido.</p>
NOVIEMBRE	25 N	Actividad propuestas con motivo del 25N
DICIEMBRE	Actividad todos somos iguales	<p>En sesiones de tutoría hemos visto los siguientes videos y después hemos conversado sobre ellos dando nuestros diferentes puntos de vista, poniendo ejemplos, contando nuestras experiencias y llegando a conclusiones con propósitos para cumplir.</p> <p>Igualdad</p> <ul style="list-style-type: none"> • https://www.youtube.com/watch?v=iax2W9qAfK0 • https://www.youtube.com/watch?v=F-J7fI05BxU • https://www.youtube.com/watch?v=ZHAPeTQgujc <ul style="list-style-type: none"> • https://www.youtube.com/watch?v=-4o6tQkJdwo&t=44s <p>Discriminación: https://www.youtube.com/watch?v=BIg4RV3-c-s</p>

ENERO	<p>“Todas nuestras familias”</p> <p>Fútbol femenino</p>	<p>Hablamos de los roles familiares y de la igualdad entre los diferentes miembros.</p> <p>Esta actividad está dentro del POAT del colegio.</p> <p>reportaje sobre futbol femenino, y tratamos en clase las diferencias y desigualdades que existen en el futbol de elite masculino y femenino.</p>
FEBRERO	11F	<p>Experimentos científicos, se cogen ideas del libro 101 mujeres científicas colgado en recursos.</p> <p>Charlas familias científicas.</p> <p>Otras actividades propuestas: kahoot, escape room</p>
MARZO	8M	<p>Actividad de centro con motivo del 8M Intentar cambiar las gafas con las que vemos el mundo, hacer el esfuerzo por ver la desigualdad, reaccionar ante la desigualdad, reconducir la asociación incorrecta pero inconsciente de adjetivos o roles profesionales a un género o a otro, etc.</p>
ABRIL	Día del libro 23 de abril	<p>Con motivo del día del libro se proponen varias lecturas:</p> <p>¿Hay algo más aburrido que una princesa rosa?</p> <p>“todos somos importantes”</p>
MAYO	<p>Actividad el cuento de mi vida</p> <p>Actividad ¿Qué quiero ser?</p>	<p>Aprovechando la semana vocacional trabajamos la igualdad de género conversando sobre las diferentes profesiones.</p> <p>Hablamos de los estereotipos de las profesiones y de la igualdad entre los géneros.</p> <p>Esta actividad está dentro del POAT del colegio.</p>

ETAPA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y FPB

MES	TÍTULO	DESCRIPCIÓN
OCTUBRE	Dinámica de grupo por igualdad	cooperación
NOVIEMBRE	25 N	<p>Participación con otros institutos de la zona en la marea negra y diferentes actividades</p> <p>Jornadas deportivas por Calasanz participando conjuntamente chicos y chicas.</p>
	Última semana del mes	

DICIEMBRE	Charla Actividad	Charla de la policía local, promocionando esta profesión en mujeres. Análisis de la publicidad.
ENERO	Taller de habilidades	Habilidades sociales para enfrentar situaciones de discriminación o desigualdad (comunicación, liderazgo, negociación...)
FEBRERO	11F Actividad sobre roles sexistas Actividad futbol femenino	Experimentos científicos Investigación de mujeres científicas Charlas familias científicas. Otras actividades propuestas: kahoot, escape room Analizar los roles de diferentes profesiones. reportaje sobre futbol femenino, y tratamos en clase las diferencias y desigualdades que existen en el futbol de elite masculino y femenino.
MARZO	8M	Actividad de centro con motivo del 8M Intentar cambiar las gafas con las que vemos el mundo, hacer el esfuerzo por ver la desigualdad, reaccionar ante la desigualdad, reconducir la asociación incorrecta pero inconsciente de adjetivos o roles profesionales a un género o a otro, etc.
ABRIL	Las nuevas masculinidades	Presentación ofrecida por guillette.
MAYO	17 de mayo Cine y salud	Hablemos de la transexualidad- charla de un exalumno transexual. Películas de reflexión acerca de igualdad “quiero ser como Beckan” “En tierra de hombres” "Shakespeare in Love" “intocables”

7.- EQUIPO DE CONVIVENCIA E IGUALDAD Y OBSERVATORIO DE CENTRO EN CONVIVENCIA E IGUALDAD.

7.1 Equipo de Convivencia e igualdad.

Desde hace varios años se conformó un grupo de convivencia para planificar todas las intervenciones enmarcadas en nuestros planes tanto de convivencia como de acción tutorial. El Equipo de convivencia tiene más relevancia e importancia en nuestro centro escolar, reflejándose como uno de los tres ejes principales de trabajo en el centro.

Este grupo de convivencia desde inicio de curso tiene unos objetivos a cumplir con el fin de planificar, analizar y evaluar las distintas intervenciones. Este grupo está constituido por un miembro del equipo directivo, en este caso, la Directora titular del centro, un miembro del Departamento de Orientación que tiene funciones de coordinación del grupo y diez profesores/as de las diferentes etapas educativas del centro (infantil, primaria, secundaria y formación profesional básica).

Las funciones generales de este equipo, incluidas en la Orden ECD/1003/2018 son las siguientes:

- Dirigir y participar de forma activa en las reuniones de coordinación del equipo de convivencia e igualdad.
- Coordinar la implementación y/o desarrollo de las estructuras de apoyo incluidas como actuaciones de prevención e intervención en el Plan de Convivencia e Igualdad del centro.
- Coordinar la formación y actuaciones del alumnado que desempeñe acciones de mediación y/o tutoría entre iguales.
- Coordinar la formación y actuaciones del alumnado que desempeñe acciones de promoción de la igualdad y prevención de la violencia de género.
- Colaborar en la detección de las necesidades de formación en materia de convivencia, resolución de conflictos, igualdad entre hombres y mujeres, la perspectiva de género, diversidad cultural y diversidad afectivo sexual en todos los sectores que componen la comunidad educativa.
- Coordinar la revisión, adaptación y actualización de los recursos pedagógicos y didácticos (soportes metodológicos, técnicas didácticas de aula, juguetes, juegos, libros, material audiovisual, entre otros) de forma que estos contribuyan a fomentar la igualdad entre mujeres y hombres.
- Apoyar el desarrollo del Plan de Acción Tutorial, en lo referido al desarrollo de la competencia social del alumnado, eliminación de prejuicios y estereotipos sexistas que supongan discriminación entre hombres y mujeres y la prevención y gestión positiva de los conflictos entre iguales.
- Otras que le sean encomendadas por el equipo directivo del centro, encaminadas a favorecer la convivencia escolar.

7.2. Observatorio de centro en Convivencia e Igualdad.

Según el artículo 8 de la Orden 1003/2018, en cada centro educativo se creará un Observatorio en Convivencia e Igualdad, en el que estarán representados todos los sectores de la comunidad educativa con el fin de canalizar las inquietudes de los mismos y propiciar acciones de promoción de la igualdad y prevención, análisis y resolución de conflictos. Se conformará este Observatorio que se reunirá al menos una vez al trimestre y estará formado por las siguientes personas:



1. El Director o Directora del centro, y/o jefe/a de estudios, uno de los cuales que ejercerá la presidencia.
2. El Coordinador o Coordinadora de Convivencia e Igualdad.
3. Dos profesores del Equipo de Convivencia e Igualdad.
4. El especialista en orientación educativa de la Red Integrada de Orientación.
5. Dos padres o madres en representación de las familias.
6. Un/a representante del personal de administración y servicios.
7. Dos representantes del alumnado, preferiblemente elegidos entre los que participan en programas de ayuda entre iguales y/o promoción de la igualdad.
8. Un/a representante de la gestión de actividades extraescolares del centro educativo.
9. Un representante de los/las monitores/as del comedor escolar.

Las funciones del observatorio serán las siguientes:

- Asesorar acerca de la normativa vigente en temas de convivencia e igualdad.
- Canalizar las iniciativas de todos los sectores de la comunidad educativa que promuevan una convivencia positiva en el centro.
- Diseñar actuaciones dirigidas a toda la comunidad educativa, sobre la igualdad entre hombres y mujeres, la perspectiva de género, diversidad cultural y diversidad afectiva sexual.
- Colaborar en el desarrollo de las líneas de trabajo y las actuaciones que desarrollen culturas y prácticas inclusivas.
- Colaborar en la detección de situaciones de conflicto y acoso escolar que puedan darse en el centro de acuerdo con el protocolo contra el acoso escolar que figura en esta orden.
- Establecer actuaciones educativas de intervención socio comunitario, alternativas a la expulsión sancionadora.
- Establecer estructuras de apoyo y acompañamiento al alumnado que presenta una especial conflictividad.
- Informar al Consejo Escolar y a la Comisión de Convivencia de las actuaciones llevadas a cabo así como de los problemas detectados en la promoción de la igualdad y gestión de la convivencia del centro.
- Otras funciones generadas por las necesidades del propio centro.

8. PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN DE CENTRO EN IGUALDAD.

Existen diferentes protocolos de actuación que hay que tener cuenta.

- Plan estratégico para la igualdad de hombres y mujeres en Aragón (2017-2020)
- Protocolo de coordinación interinstitucional para la prevención de la violencia de género y atención a las víctimas en Aragón.
- Protocolo para la prevención y actuación ante la mutilación genital femenina en Aragón.
- Protocolo de Orientaciones para la actuación con el alumnado transexual.



9. DETECCIÓN DE NECESIDADES DE FORMACIÓN EN IGUALDAD EFECTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES.

Se aprovechará la encuesta anónima que se envía anualmente al profesorado del centro, solicitando manifiesten las necesidades que han detectado de formación, tanto para ellos/ellas como para el alumnado y se preguntará por cuestiones relativas a la igualdad. Este cuestionario se le facilitará también al APA del Centro para que lo contesten las familias.

El resultado de las encuestas servirá para diseñar e implantar las acciones correspondientes que corrijan la necesidad detectada.

10. ESTRATEGIAS PARA REALIZAR LA DIFUSIÓN, EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD EN EL MARCO DEL PROYECTO EDUCATIVO.

La difusión del Plan de igualdad y su seguimiento serán gestionados e impulsados desde el Equipo de Convivencia e Igualdad y desde el Observatorio de Centro en Convivencia e Igualdad.

Al final de cada curso se realizará un informe sobre la evolución del Plan, las actividades desarrolladas, el grado de consecución de los objetivos propuestos y la propuesta de mejora para el curso siguiente que será incluido en la memoria de centro.

11. PROCEDIMIENTOS PARA ARTICULAR LA COLABORACIÓN CON ENTIDADES E INSTITUCIONES DEL ENTORNO.

El objetivo es la construcción de comunidades educativas que trabajen por la igualdad efectiva entre hombres y mujeres. Por ello es muy importante la colaboración con instituciones y entidades del entorno.

Como centro nos uniremos a las actividades propuestas por diferentes entidades como pueden ser:

- La delegación de la Mujer y Juventud del Ayuntamiento de la localidad.
- El Instituto Aragonés de la Mujer.
- El Instituto Aragonés de la Juventud.
- Directivas de Aragón.
- UNICEF
- Instituto de Física teórica.
- <https://11defebrero.org/centros-educativos/>
- Cualquier otro organismo o entidad que trabaje en la promoción de la igualdad efectiva y prevención de violencia de Género.

